



**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO**

INVITACIÓN PÚBLICA N° 084: SERVICIO A TODO COSTO EN EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO DE INVESTIGACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DEL POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – CECIMAR.



## INTRODUCCIÓN

La invitación pública N° 084 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor SVEN ZEA SJOBERG quien actúa como director del proyecto “POSGRADO EN CIENCIAS BIOLOGIA PRIMER SEMESTRE 2022”.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 19 de abril del 2022.

El 25 de abril del 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

| Fecha y Hora de entrega   | Razón Social del Proponente | Original           | No. folios y Valor de la propuesta |
|---------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------------------|
| 25/04/2022 a las 03:56 pm | INVEMAR                     | Correo electrónico | 30                                 |

## EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)



De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica – económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

| FACTORES  | CALIFICACIÓN       | NOMBRE PROPONENTE : INVEMAR | NOMBRE PROPONENTE : |
|---|--------------------|-----------------------------|---------------------|
| Verificación de requisitos jurídicos  | Cumple/<br>Rechazo | <b>CUMPLE</b>               |                     |
| Verificación de requisitos financieros  | Cumple/<br>Rechazo | <b>CUMPLE</b>               |                     |
| Análisis de Capacidad financiera  | Cumple/<br>Rechazo | <b>N/A</b>                  |                     |
| Verificación de requisitos técnicos   | Cumple/<br>Rechazo | <b>CUMPLE</b>               |                     |
| Criterio de asignación de puntaje No. 1. EXPERIENCIA: Se asignarán veinte (20) puntos por cada año de experiencia adicional en relación al perfil probada mediante certificaciones o contratos suscritos sin superar los cien | 100 PUNTOS         | 100                         |                     |



|   |                   |            |  |
|---|-------------------|------------|--|
| (100) puntos, y<br>cero (0) a quien<br>no lo presente |                   |            |  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100 PUNTOS</b> | <b>100</b> |  |

En sesión ordinaria del 02 de mayo del 2022, se aprobó el Informe de Evaluación definitiva, de las propuestas presentadas; y con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto declarar suscribir el contrato con INVEMAR

*Original firmado por*

-----  
**LUZ MILA RAMIREZ JAMES**

*Original firmado por*

-----  
**YESID MARTINEZ MORALES**